



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION

N° 2071/98

EXPEDIENTE N° 13-16595/98

AMA

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.

VISTO:

Lo dispuesto por Acordada CSJN N° 25/95 y Resolución CSJN N° 2.333/96, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el pago de **PESOS DOS MIL SETECIENTOS TRECE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.713,37.-)** a favor del Dr. Roberto E. P. Sica, por los estudios de electromiogramas y potenciales evocados efectuados en el mes de mayo de 1998.

Que a fs. 2 obra la conformidad prestada por el Cuerpo Médico Forense.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Dr. Roberto E. P. Sica la suma de **PESOS DOS MIL SETECIENTOS TRECE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.713,37.-)** por lo expuesto precedentemente.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes del presupuesto general de gastos para el presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

2.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION